



Resolución de Decanato **244 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 91/2023-EXA-UNSa-Prórroga máxima de plazos- Toma de posesión - Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro – JTP – EXC - REGULAR – asig. Redes de Computadoras II.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
03/07/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 78/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se designó, al Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Exclusiva, para la asignatura Redes de Computadoras II, correspondiente a la carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010, de esta Unidad Académica, partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 511/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Prof. Baspineiro solicitó prórroga de los plazos máximos reglamentarios para la toma de posesión al cargo de las presentes actuaciones, y fundamenta su pedido por estar desempeñándose en cargos docentes externos a la Universidad, lo que le genera incompatibilidad para asumir el cargo en cuestión. A su vez informa que actualmente se encuentra promocionado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Redes de Computadoras I.

Que Decanato, en virtud del planteo del docente, autorizó la prórroga de los plazos reglamentarios.

Que el Prof. Baspineiro mediante Nota N° 883/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el día 2 de junio 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada, la prórroga máxima de los plazos reglamentarios, a partir del 10 de abril de 2025, al Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, D.N.I. N° 37.636.983, para asumir el cargo de las presentes actuaciones por las razones expuestas precedentemente.



Resolución de Decanato **244 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 91/2023-EXA-UNSa-Prórroga máxima de plazos- Toma de posesión - Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro – JTP – EXC - REGULAR – asig. Redes de Computadoras II.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
15/04/2025

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, D.N.I. N° 37.636.983, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 78/2025-EXA-UNSa, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Exclusiva, para asignatura Redes de Computadoras II, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010, de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del día 2 de junio de 2025.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese. SMV/pfa

  
LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa